INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PRÓRROGA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTÍCULOS SANITARIOS Y DE FERRETERÍA

Caacupé, 18 de octubre de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por Resolución Nº 753 de fecha 21 de setiembre de 2010, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de Llamado Nº 324.187 del 22 de setiembre 2010 y PRORROGA de fecha 11 de octubre 2010 con ID Portal Nº 203.975.** , convocada por la Institución Departamental para la **PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTÍCULOS SANITARIOS Y DE FERRETERÍA** con **PAC institucional Nº 065.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. PRIMER LLAMADO: La apertura del mismo estaba previsto para el 31 de marzo de 2010. Se menciona que no se realizo la apertura de sobres en virtud a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03; y se solicito una prórroga conforme a la Resolución 805/09 a la DNCP. ----------

2. PRORROGA – PRIMER LLAMADO

2.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES: El mismo fue realizado en fecha 18 de octubre del corriente, siendo las 09:30 hs. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: Las empresas oferentes que habían presentado sus ofertas en la primera fecha establecida para el mismo; han dejado sus sobres a fin de participar en la Prórroga de la apertura de sobres en virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 805/2009- Art. 2º** que dice: *Dispuesta la prorroga...se devolverán – bajo recibo – los sobres que se hubieren presentado sin abrirlos, levantando un acta en la cual se hará mención de la decisión adoptada... En cado de que en el acto no se encontraran los respectivos representantes, las empresas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y*

responsabilidad de la UOC y en caso de no ser retirado los mismos serán considerados como oferta valida a los efectos de la nueva apertura. ----------

Las mismas se citan las empresas: ----------

1. **AUTOMOTIVE SAIE**, con **Expediente Nº 3719/2010** , domiciliado en la ciudad de San Lorenzo, con teléfono 021-503351/522525/510540/509093/510949/523933, --------

2. **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A**, con **Expediente Nº 3720/2010,** Domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021-223 594-0981-721691.----------

3. **RAMIREZ IMPORTACIONES- Expediente Nº 3728/2010**, con teléfono 021 -585 411/0982 -254 976/484933. ----------

3.2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el acto de apertura de sobres se realizo el día 18 de octubre, siendo las 10:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera como sigue:----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ---

1. AUTOMOTIVE SAIE:
- Presenta su oferta con IVA incluido:

Ítem	Monto (IVA incluido)	
	En Números	En letras
1	136.500	Guaraníes ciento treinta y seis mil quinientos
2	163.800	Guaraníes ciento sesenta y seis mil ochocientos
3	61.750	Guaraníes sesenta y un mil siete cincuenta
4	74.100	Guaraníes setenta y cuatro mil cien
5	234.000	Guaraníes doscientos treinta y cuatro mil
6	507.000	Guaraníes quinientos siete mil
7	78.000	Guaraníes setenta y ocho mil
8	227.500	Guaraníes doscientos veinte y siete mil quinientos
9	45.500	Guaraníes cuarenta y cinco mil quinientos
10	97.500	Guaraníes noventa y siete mil quinientos
11	65.910	Guaraníes sesenta y cinco mil novecientos diez
12	42.250	Guaraníes cuarenta y dos mil doscientos cincuenta
13	91.000	Guaraníes noventa y un mil
14	416.000	Guaraníes cuatrocientos diez y seis mil
15	26.000	Guaraníes veinte y seis mil
16	48.750	Guaraníes cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta
17	19.500	Guaraníes diez y nueve mil quinientos

18	1.508.000	Guaraníes un millón quinientos ocho mil
19	19.500	Guaraníes diez y nueve mil quinientos
20	42.250	Guaraníes cuarenta y dos mil doscientos cincuenta
21	100.750	Guaraníes cien mil setecientos cincuenta
22	487.500	Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos
23	195.000	Guaraníes ciento noventa y cinco mil
24	19.500	Guaraníes diez y nueve mil quinientos
25	71.500	Guaraníes setenta y un mil quinientos

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5 y6)	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;		X		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		X		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;		X		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica);		X		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X		
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la		X		

Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
i) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010		X		
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente		X		
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		X		
l) **ANEXO 3**, Planilla de Precios debidamente completado , firmado y sellado.- (Pág. 7 al 9)	X			
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		X		

2. RAMIREZ IMPORTACIONES:
- Presenta su oferta con IVA incluido:

Ítem	Monto (IVA incluido)	
	En Números	En letras
1	132.935	Guaranies ciento treinta y dos mil novecientos treinta y cinco
2	3.856	Guaranies tres mil ochocientos cincuenta y seis
3	54.413	Guaranies cincuenta y cuatro mil cuatrocientos trece
4	77.363	Guaranies setenta y siete mil trescientos sesenta y tres
5	190.050	Guaranies ciento noventa mil cincuenta
6	697.473	Guaranies seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y tres
7	128.813	Guaranies ciento veinte y ocho mil ochocientos trece
8	163.950	Guaranies ciento sesenta y tres mil novecientos cincuenta
9	27.120	Guaranies veinte y siete mil ciento veinte
10	201.713	Guaranies doscientos un mil setecientos trece
11	62.100	Guaranies sesenta y dos mil cien
12	NO COTIZA	
13	163.800	Guaranies ciento sesenta y tres mil ochocientos
14	170.363	Guaranies ciento setenta mil trescientos sesenta y tres
15	19.275	Guaranies diez y nueve mil doscientos setenta y cinco
16	43.425	Guaranies cuarenta y tres mil cuatrocientos veinte y cinco
17	26.400	Guaranies veinte y seis mil cuatrocientos
18	910.500	Guaranies novecientos diez mil quinientos
19	19.800	Guaranies diez y nueve mil ochocientos
20	46.793	Guaranies cuarenta y seis mil setecientos noventa y tres
21	118.763	Guaranies ciento diez y ocho mil setecientos sesenta y tres
22	NO COTIZA	
23	NO COTIZA	
24	35.400	Guaranies treinta y cinco mil cuatrocientos
25	103.500	Guaranies cientos tres mil quinientos

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5 y6)					
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X				
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X				
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X				Renta no presenta
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X				
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	X				
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X				
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X				
i) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la	X				

	REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010				
j)	Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
k)	Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		X		
l)	**ANEXO 3**, Planilla de Precios debidamente completado , firmado y sellado.- (Pág. 7 al 9)	X			
m)	**ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).		X		
n)	En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	X			

3. DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A:
- Presenta su oferta con IVA incluido:

Ítem	Monto (IVA incluido)	
	En Números	En letras
1	272.100	Guaraníes doscientos setenta y dos mil cien
2	170.100	Guaraníes ciento setenta mil cien
3	50.500	Guaraníes cincuenta mil quinientos
4	94.500	Guaraníes noventa y cuatro mil quinientos
5	252.000	Guaraníes doscientos cincuenta y dos mil
6	567.000	Guaraníes quinientos sesenta y siete mil
7	157.500	Guaraníes ciento cincuenta y siete mil quinientos
8	189.000	Guaraníes ciento ochenta y nueve mil
9	63.000	Guaraníes sesenta y tres mil
10	161.250	Guaraníes ciento sesenta y un mil

		doscientos cincuenta
11	86.850	Guarniese ochenta y seis mil ochocientos cincuenta
12	50.500	Guaraníes cincuenta mil quinientos
13	62.500	Guaraníes sesenta y dos mil quinientos
14	371.500	Guaraníes trescientos setenta y un mil quinientos
15	101.000	Guaranies ciento un mil
16	50.500	Guaranies cincuenta mil quinientos
17	38.000	Guaranies treinta y ocho mil
18	579.000	Guaraníes quinientos setenta y nueve mil
19	40.000	Guaraníes cuarenta mil
20	50.500	Guaraníes cincuenta mil quinientos
21	44.000	Guaraníes cuarenta y cuatro mil
22	245.000	Guaraníes doscientos cuarenta y cinco mil
23	122.500	Guaraníes ciento veinte y dos mil quinientos
24	35.000	Guaraníes treinta y cinco mil
25	113.500	Guaraníes ciento trece mil quinientos

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Obs.**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5 y6)	**X**			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**X**			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**X**			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	**X**			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	**X**			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			**X**	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			**X**	

h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
i) **Anexo 5:** POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010	X			
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		X		
l) **ANEXO 3**, Planilla de Precios debidamente completado , firmado y sellado.- (Pág. 7 al 9)	X			
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto	X			

4008/2010).				
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	**X**			

ACLARACIÓN /OBSERVACIÓN DE LOS OFERENTES: ----------
Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de la firma oferente, siendo a las 10:42 hs. de la fecha arriba indicada.----------

2.3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

2.4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES
Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTÍCULOS SANITARIOS Y DE FERRETERÍA,** se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. **AUTOMOTIVE SAIE:**
   - **ANEXO 1:** No ha presentados todos los documentos sustanciales requeridos. -----
   - **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al modelo estándar.----------
   - **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

2. **RAMIREZ IMPORTACIONES:**
   - **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales requeridos. -----
   - **ANEXO 2**: No ha presentado su carta oferta conforme al modelo estándar establecido en para el efecto.----------
   - **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

3. **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A:**

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2:** ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

2.5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Se informa que las firmas oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, RAMIREZ IMPORTACIONES** y **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas que rige la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: se menciona cuanto sigue: ----------

- AUTOMOTIVE SAIE:

Documentos sustanciales: no ha presentados los documentos sustanciales requeridos en el ANEXO 1:

f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

k) ANEXO 3, Planilla de Precios debidamente completado , firmado y sellado:- (Pág. 7 al 9)

Documentos formales: no ha presentado los documentos formales requeridos en el ANEXO 1:

b.) Fotocopia simple de cedula de identidad

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);

d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;

e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;

j) Certificado de cumplimiento tributario vigente

k)Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-

m) ANEXO 6 Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).

n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.

2. **RAMIREZ IMPORTACIONES:**
Documentos sustanciales: No ha presentado el Formulario Carta oferta - Anexo 2 – conforme al modelo estándar establecido en los términos de referencia que rige la presente convocatoria. ----------

Documentos formales:
d) Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta
k)Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-
m) ANEXO 6 Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).

3. **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A:**
- **Documentos sustanciales:** El mismo ha presentado todos los documentos sustanciales sin desviaciones ni omisiones significativas.----------

Documentos formales: no ha presentado el documento requerido ene l Anexo 1- inciso k): *Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-*

Por lo expresado precedentemente las firmas **AUTOMOTIVE SAIE** y **RAMIREZ IMPORTACIONES Quedan Descalificadas** en virtud a lo establecido en: ----------

-El Art. 58 del Decreto reglamentario 21909/03 Segundo párrafo - Numeral 3 que dice: *"... Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que... 3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como... **la falta de presentación de formularios de oferta** y **lista de precios debidamente firmados y completados...** Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante..."* ----

- **Resolución DNCP Art. 1ro. Resolución 330/07** que dice: *Las Declaraciones Juradas No encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, **deberán ser presentadas en todos los procesos de contrataciones públicas regidos por la citada legislación, independientemente des u modalidad, conforme a la presente resolución. ----------***

Con relación al documento formal no presentado por la firma **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A,** podrá ser requerido por la Institución departamental en virtud al Art. 59 Decreto 21909/03.----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO: conforme al resultado del análisis legal, técnico económico de la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A**; se menciona que la misma ha cumplido con dichos requerimientos a más de ofertar dentro de previsiones presupuestarias realizadas por la Gobernación conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

2.6 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 – Art. 2º inciso a).

Conforme al Decreto Presidencial 4008/2010 – Art. 2º inciso a).: *...En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados cuyo porcentaje de contenido nacional sea superior al 50%, en la comparación de ofertas si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido por la convocante en la contratación particular.* ***El porcentaje establecido por la Gobernación de cordillera como margen de preferencia es del 15%***

Se menciona que el mismo no fue realizado considerando que hubo una única oferta evaluada. ----------

2.7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTÍCULOS SANITARIOS Y DE FERRETERÍA** , solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. Resolución 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009: que dice: ***Art. 1º****...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. c) de la LEY 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.*----------

2. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:

- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- Art. 34 Procedimiento –...c*) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y,

3. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A**, por los motivos que continuación se señalan:------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **G. 3.967.300 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta y siete mil trescientos) con IVA incluido.----------**

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC